



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 1787-2026-R-UNA



Puno, 18 de agosto de 2026

VISTOS:

Los expedientes tramitados para optar el título de Segunda Especialidad; y, el MEMORANDUM N° 699-2026-SG-UNA-PUNO de fecha 18 de agosto del 2026, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, las respectivas Facultades han evacuado los informes favorables opinando por la procedencia del otorgamiento del título de Segunda Especialidad a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 18 de agosto de 2026, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a favor de las personas que se nominan a continuación, el respectivo **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:**

LABORATORIO CLÍNICO Y BIOLÓGICOS

1.- Luz Mery Cutipa Llanque

2.- Carina Cordova Guillen

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1.- Richard Fredy Navarro Coaquira

DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

1.- Pilar Quispe Huacoto

2.- Lianne Cadnis Machaca Apaza

CIENCIAS SOCIALES

1.- Rogelio Roman Aro Aro

2.- Hector Cesar Huanca Yapu

3.- Julian Mamani Ramirez

DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

1.- Bryan Roger Mayta Vela

DIDÁCTICA DE LA HISTORIA GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA

1.- Rebeca Yufra Gutierrez

EMERGENCIAS Y DESASTRES

1.- Betsabet Quispe Ccari

ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA

1.- Yessy Soledad Jorge Calsin

POR TANTO:

Expidase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico.
- OCI., OAJ., OPP.
- Sub Unids: Grados y Títulos; Reg. y Archivo Acad.
- Facultades respectivas; Interesados
- Archivo/2026.
- jair/.